

REPUBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

[j12ccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j12ccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cra. 10 #12-15 Palacio de Justicia

Cali- Valle

La suscrita Secretaria del Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali, de conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la ley 1149 de 2007, que modifico el 45 del C.P.T. y la S.S.,

**AVISA:**

Nº	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
1	2023-00350	ORDINARIO	ANA MILENA CHICA CRESPO	MG MEDICAL GROUP S.A.S	<b>SUSPENDER</b> la presente diligencia y fijar para que tenga lugar su continuación el día <b>QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)</b> a las <b>DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA</b> en las instalaciones de la sociedad demandada, con el fin de llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial.

El presente aviso se fija en la cartelera del Juzgado, el día dieciocho (18) de diciembre del dos mil veintitrés (2023).

**MARICEL LONDOÑO RICARDO**

Secretaria